



ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE BAJAS DESPROPORCIONADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO “ANÁLISIS DE PLAGUICIDAS Y METALES EN LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR”.

CLAVE: FP.CAC.006/2020

REFERENCIA: 2020ST0054

Con fecha 13/10/20 Secretaría General solicita la emisión de informe relativo a la justificación presentada por licitadores de ofertas económicas con valores anormales o desproporcionados, para cumplir la oferta a satisfacción de la Administración.

Analizada la documentación presentada, se informa lo siguiente:

EUROFINS IPROMA S.L.U. presenta informe en el que argumenta la baja temeraria con los siguientes argumentos:

1. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE.

Resumen de costes previstos:

CONCEPTO	UDS.	€/UD	TOTAL	OBSERVACIONES
Técnico muestreo	368 horas	14,63	5.383,84	Técnico 1ª
Técnico gabinete	80 horas	14,63	1.170,40	Técnico 1ª
Vehículo muestreo	46 días	16,78	771,88	Vehículo en renting
Combustible	11.500 Km	0,09	1.035,00	Consumo 7 L/100 Km.a 1,30 €/L
1/2 dietas	38 uds	15,00	570,00	19 x 2 campañas
Dietas completas	8 uds	30,00	240,00	4 x 2 campañas
Alojamientos	8 uds	80,00	640,00	4 x 2 campañas
Mensajería envío muestras	8 uds	17,70	141,60	4 x 2 campañas
Envases plástico 500 mL	162 uds	0,51	82,62	1 por muestra metales
Envases vidrio 250 mL	116 uds	0,31	35,96	2 por muestra plaguicidas
SUMA TRABAJOS CAMPO Y GABINETE			10.071,30	



Técnico de muestreo y gabinete:

Se clasifican los técnicos que realizarán las tomas de muestras como "Técnico de 1ª" y se especifica el salario, 19.000,43 € brutos anuales. Se adjunta la publicación del convenio en el BOE en la que se basa.

Visto que en el cuadro de características se exige que el personal para la toma de muestras sea titulado superior con experiencia mínima de 3 años.

Visto que en la oferta que presenta la empresa se indica que el personal que realizará los muestreos son dos titulados superiores con 18 años y 5 años de experiencia, respectivamente.

Se considera que el cálculo del gasto estimado es inferior al real, por no ajustarse al salario real de los muestreadores propuestos al no incluir, entre otros, los suplementos de antigüedad previstos en el Capítulo V del convenio.

Cálculo de días de muestreo y combustible:

Se estima una duración de las campañas de 23 jornadas suponiendo una media de 5 puntos y unos 250 km por día. El cálculo se justifica en la posibilidad de realizar los desplazamientos desde 3 instalaciones de IPROMA (Castelló, València o Madrid).

Visto que las muestras se entregan en una sede con laboratorio y este no se encuentra en València, sino Castellón o Madrid.

Visto que los especialistas de laboratorio de análisis de plaguicidas y metales indicados en la oferta estarán en el laboratorio de Castellón.

Se considera que el cálculo del gasto estimado en días de muestreo y combustible es inferior al real, por no considerar un único punto de partida y un único laboratorio para la entrega de muestras, que incrementan significativamente los km diarios y pueden suponer una reducción en el número de puntos muestreados al día.

Se estima por parte de esta Área una media de 350 km diarios con punto de llegada y salida Castellón.



2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN LABORATORIO.

Resumen de costes previstos:

PARAMETRO	UDS.	COSTE UD	COSTE TOTAL
Análisis de plaguicidas			
Plaguicidas por método CLMS/005 (MCPA)	58 uds.	18,04	1.046,55
Plaguicidas por método CLMS/007 (AMPA)	58 uds.	19,50	1.131,00
Plaguicidas por método CLMS/008 (Bromacilo, Desetil-Atrazina, Desetil-Terbutilazina, Desetil-Terbumetón, Imidacloprid)	58 uds.	21,31	1.235,81
Análisis de metales			
Metales por ICP-MS (Arsénico, Cadmio, Cobre, Cromo, Níquel, Plomo, Selenio, Zinc)	162 uds.	10,54	1.707,97
Mercurio	162 uds.	4,65	753,95
TOTAL ANALITICA			5.875,27

Determinaciones analíticas de plaguicidas:

Se indican los precios de los plaguicidas previstos en el Pliego de Bases y se alega que algunos de ellos se analizan por la misma técnica analítica, lo que permite reducir costes.

Visto que previamente a la redacción del Pliego de Bases, desde este servicio, se solicitó a varias empresas presupuesto de análisis de los plaguicidas objeto del presente contrato, con el fin de comprobar los precios reales de mercado. En la siguiente tabla se indican los precios por plaguicida (IVA no incluido) y las empresas:

Parámetro	GAMASER S.L.	TYPSA	EUROFINS-IPROMA S.L.
Bromacilo	45	98	65,24
Desetil-Atrazina	45	98	65,24
Desetil-Terbutilazina	45	98	65,24
Desetil-Terbumetón	45	98	65,24
ácido aminometilfosfónico(AMPA)	45	98	65,24
MCPA	45	98	65,24
Imidacloprid	45	98	65,24

Se considera que el cálculo del gasto estimado es inferior al real, por ser precios muy inferiores a los precios de mercado y no quedar debidamente justificada esa reducción del coste por análisis.



Determinaciones analíticas de metales:

Se indican los costes para el paquete de metales y mercurio.

Visto que para el pliego actual de “DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO PARA DETERMINAR EL ESTADO DE LAS AGUAS CONTINENTALES Y EL CONTROL ADICIONAL DE LAS ZONAS PROTEGIDAS EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR” el precio unitario del paquete analítico de metales que se está abonando (aplicado el coeficiente de baja) es de 53,88€, e incluye algunos metales más que los previstos en este contrato.

Se considera que el cálculo del gasto estimado es inferior al real, por ser precios muy inferiores a los precios de mercado y no quedar debidamente justificada esa reducción del coste por análisis.

Por todo lo anteriormente expuesto, no se considera suficientemente justificado que EUROFINS IPROMA S.L.U. pueda satisfacer los trabajos objeto de contrato con la oferta económica presentada.

Firmado electrónicamente,

LA JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA. Tàlia Alabadí Salvador.

LA JEFA DE JEFA DE SERVICIO TÉCNICO. Susana Fernández Rocha.